



Universidad Centroamericana <no-reply@uca.edu.ni>

para Todos, Todos, Usuarios ▾

11:44 (hace 2 minutos)



A la comunidad universitaria:

Hacemos de su conocimiento que el día 15 de agosto del corriente año, a las 05:29 minutos de la tarde, hemos recibido OFICIO del Juzgado Décimo Distrito Penal de Audiencias Circunscripción Managua, a cargo de la Jueza Dra. Gloria María Saavedra Corrales, en el que se nos notificó lo siguiente:

1. La incautación de bienes inmuebles, muebles, dinero en moneda nacional o extranjera de las cuentas bancarias inmovilizadas, productos financieros en moneda nacional o extranjera propiedad de la UCA.
2. Se ordena que la incautación de todos los bienes descritos en el punto anterior sea a favor del Estado de Nicaragua que garantizará la continuidad de todos los programas educativos.
3. Se giran oficios a las siguientes instituciones: Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil, a la SIBOIF, Dirección Nacional de Registros, a la Policía Nacional y a la Procuraduría General de la República para lo de sus cargos.

Las anteriores medidas se toman en correspondencia a señalamientos infundados de que la Universidad Centroamericana funcionó como un centro de terrorismo, organizando grupos delincuenciales.

Ante todo esto, la Universidad Centroamericana reitera su compromiso con la sociedad nicaragüense por una educación superior de alta calidad y fiel a sus principios fundacionales desde hace 63 años.

La Universidad Centroamericana (UCA) agradece la confianza, solidaridad y cercanía expresada por estudiantes, docentes, personal administrativo y la sociedad nicaragüense que se identifica con los principios y valores de esta alma mater.

En razón de ello, la Universidad Centroamericana (UCA) suspende a partir de hoy todas las actividades académicas y administrativas, hasta que sea posible retomarlas de manera ordinaria, lo cual será informado a través de los canales de comunicación oficiales de la Universidad.